

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**ORDEN de 5 de abril de 1962 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en Juzgados Comarcales vacantes.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se anuncian en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo último.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. José López Alascio .....	Vélez-Rubio .....	Vera.
D. Juan Naya Zapata .....	Muros .....	Ordenes.
D. José Rodríguez Yagüe .....	Sequeros .....	Toro.
D. Plácido Verdú Mora .....	Arrecife .....	Pina de Ebro.
D. Miguel Adlert Noguerol .....	Morella .....	Chelva.
D. Antonio Gómez Casado .....	Tordesillas .....	S. Vicente de la Barquera.
D. Benito Bachiller Ochoa .....	Baltanás .....	Valoria la Buena.
D. Emilio Márquez Bulga .....	Puebla de Alcocer .....	Alburquerque.
D. Casimiro Bartolomé Martínez .....	Burgo de Osma.	Albataca.
D. José L. Rodrigo Gálvez .....	Reingresado .....	Jerez de los Caballeros.
D. Jesús César Canga Rodríguez .....	Reingresado .....	Riaño.
D. José Cobo Ruiz .....	Reingresado .....	Orcera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 5 de abril de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 14 de abril de 1962 por la que se nombra Director de la Clínica Médico-Forense de Barcelona a don Mariano Menéndez Zapico.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 36 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 86 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956.

Este Ministerio acuerda nombrar Director de la Clínica Médico-Forense de Barcelona, en plaza vacante por jubilación de don Francisco Coll Ibañez, a don Mariano Menéndez Zapico, Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de dicha capital, y cuya función directiva ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de abril de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 14 de abril de 1962 por la que se nombra para la plaza de Mozo de Sala del Instituto Anatómico Forense de Barcelona a don Alvaro Martínez-Campos Colmenero.**

A propuesta del señor Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 del Reglamento de 8 de junio de 1956, dictado para

aplicación de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947.

Esté Ministerio acuerda nombrar para la plaza de Mozo de Sala del Instituto Anatómico Forense de Barcelona, vacante por fallecimiento de don José Jimenez González, que la servía, y dotada con el haber anual de 7.200 pesetas, a don Alvaro Martínez-Campos Colmenero.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 17 de abril de 1962 por la que se nombra Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Castellón de la Plana a don Rafael Pérez Gimeno.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Decreto de 11 de diciembre de 1952.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Castellón de la Plana, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Rafael Pérez Gimeno, Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de abril de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 17 de abril de 1962 por la que se nombra Inspector provincial de la Justicia Municipal de Logroño a don Marino Iracheta Iribarren.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo diez del Decreto de 11 de diciembre de 1952.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de la Justicia Municipal de Logroño, con la gratificación anual de 9.600 pesetas, a don Marino Iracheta Iribarren, Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha capital, cuya función ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de abril de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de segunda categoría de la Justicia Municipal.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de marzo del corriente año para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don Juan Casanellas Mestre.—Destino actual: Lorca.—Secretaría para la que se le nombra: Castellón de la Plana.

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Don Emilio Fernández Juanes-Cuartero.—Destino actual: Tomelloso.—Secretaría para la que se le nombra: Villarrobledo.

Y declarar desierta por falta de solicitantes la Secretaría del Juzgado Municipal de Daimiel, la que deberá pasar a ser pro-

vista definitivamente por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 4 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don Balbino González Martín, Agente judicial tercero.**

Accediendo a lo solicitado por don Balbino González Martín, Agente judicial tercero, con destino en la Audiencia Provincial de Guadalajara, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 46 del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, de 14 de abril de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar al interesado en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que, en virtud de provisión de concurso ordinario, se nombra para desempeñar diversas Notarías a los señores que se mencionan.**

En vista del expediente sobre provisión de las Notarías vacantes comprendidas en los primero y segundo de los turnos señalados en el artículo 88 del Reglamento del Notariado, y de conformidad con lo dispuesto en los 91 y 92 del mismo Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para servir las de:

1. Córdoba (por traslación de don Ulpiano Martínez Moreno), a don Angel Casas Morales, que era de una de las de Baza.

2. Santiago (por traslación de don Manuel Pardo de Vera), a don Gonzalo García Boente, que era de una de las de Ponferrada.

3. Tarrasa (por traslación de don Joaquín Jordá de Pedrolo), a don Juan Manuel Benavides Gómez, que era de una de las de Mérida.

4. Puente Genil (por traslación de don José Ramón Fernández Rubial), a don José Estepa Moyano, que era de una de las de Morón de la Frontera.

5. Mérida (por traslación de don Federico García Solís), a don Manuel Torralba Cánovas, que era de Olivenza.

6. Valencia de Alcántara (por traslación de don Angel Hijos Palacios), a don Manuel García del Castillo, que era de Llanes.

7. Carcagente (por traslación de don Luis Avila Alvarez), a don Aurelio Escribano Gozalo, que era de Cocentaina.

8. Torredonjimeno (por traslación de don Joaquín María López Díaz de la Guardia), a don José Agustino de Miguel, que era de Mancha Real.

9. Santa Marta de Ortigueira (por traslación de don Juan José Cagigal Gutiérrez), a don Camilo Teijeiro Fernández, que era de Valverde del Camino.

10. Salas (por traslación de don Rafael Otero del Palacio), a don Antonio de la Esperanza Martínez-Radio, que era de Sonseca.

11. Andújar (por traslación de don Pedro Pujales González), a don Luis Palomero Grand, que era de Pozoblanco.

12. Mahón (por defunción de don Gabriel Cano Cantalops), a don Miguel Hernández Pons, que era de una de las de Tortosa.

13. Ayamonte (por traslación de don Alberto Ibañez del Cerro), a don Tomás Brioso Escobar, en situación de excedencia voluntaria.

14. Peñarroya-Pueblonuevo (por traslación de don Glicerio Káiser Herraiz), a don José Antonio García-Calderón y López, que era de una de las de Totana.

15. Martos (por traslación de don Francisco Hidalgo To-

rruella), a don Isidro de las Gacigas Gutiérrez, que era de una de las de Segorbe.

16. Baza (por traslación de don José Luis del Arco Alvarez), a don Alfonso Pérez Garzón, que era de Campillos.

17. Infantes, a don Narciso Alonso Sanz, que era de Logrosán

18. Guia, a don Francisco Duque Calderon, que era de Albaida.

19. Monovar (por traslación de don Emilio Mezquita del Cacho), a don Manuel García-Granero Fernández, que era de Espinosa de los Monteros.

20. Verín, a don Fernando Alba Puente que era de Villar del Arzobispo

21. Serós, a don Rogelio Pasola Badía, que era de Chelva.

22. La Rambla, a don Lionel Fernández Huertas, que era de Zalamea de la Serena.

23. Santa Cruz de Mudela, a don Antonio Francisco Ladrera Ruiz, que era de Piedrabuena.

24. Montellano, a don Jesús Rafael Beamonte Minguillón, que era de Roa.

25. San Adrián, a don Manuel Pérez Martínez, que era de Alcántara.

26. Puebla del Duc, a don José María Millet Sastre, que era de LaGuardia.

27. Bellpuig, a don José María Foncillas Casaus, que era de Angües.

28. Burgo de Osma, a don Manuel Benito Pérez, que era de Guissona.

29. San Mateo, a don Rafael Gil Mendoza, que era de Espluga de Francolí.

Quienes habrán de tomar posesión del cargo previos los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1962.—El Director general, José Alonso Fernández.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaria por la que se dispone la publicación de la relación escalafonal de Funcionarios Directivos de este Departamento.**

Padecido error en la inserción de la relación aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1962, se rectifica como sigue:

En la página 5421, y en la situación administrativa correspondiente al Ilustrísimo señor don Juan Antonio Lara Pol, donde dice «Activo» debe decir «Supernumerario».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado al Portero Mayor Principal del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, adscrito a este Ministerio, don Aniceto Idigoras Unamuno.**

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria ha dispuesto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Portero Mayor Principal del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, adscrito a este Ministerio, don Aniceto Idigoras Unamuno, quien cesará en el servicio activo el día 16 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.